



## DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24.

#### ➤ CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN:

- La **nota media de cada evaluación** se obtendrá de la suma de las calificaciones de la tabla siguiente:

<b>EXÁMENES</b>	<b>60%</b>
<b>LECTURA</b>	<b>10%</b>
<b>ORALIDAD</b>	<b>15% (5% comprensión, 10% expresión)</b>
<b>EXPRESIÓN ESCRITA</b>	<b>15%</b>

- **Redondeo:** de 0,9 a 1

- **No habrá recuperaciones** de las evaluaciones suspensas.

#### CALIFICACIONES DE EXÁMENES:

- Se intentarán realizar dos pruebas por evaluación (salvo causas justificadas), de contenido tanto teórico como práctico. (50% cada una)
- En las pruebas realizadas se valorarán todas las cuestiones asociadas a las subcompetencias básicas: ortografía, presentación, caligrafía...
- Se restará:
  - **1º e 2º da ESO:** 0,05 por cada tilde, 0,1 por cada **falta de ortografía** y hasta **0,25 por la ausencia de márgenes o sangrías** hasta un **máximo de 2 puntos**.
  - **3º e 4º de ESO:** 0,1 por cada **falta de ortografía** y hasta **0,5 por la ausencia de márgenes o sangrías**, hasta un **máximo de 2 puntos por examen**.
- **No se calificará positivamente la evaluación** si se tienen **exámenes puntuados por debajo de 3 sobre 10**.
- El hecho de copiar en un examen o un trabajo supone un **cero** al **alumnado** implicado.
- Cuando un alumno/a no se presente a un examen tendrá que entregar un justificante oficial si no constará como un *no presentado* con calificación negativa (0) a efectos de realizar la nota media. En casos reiterados de ausencia a los exámenes se comunicarán las incidencias en Jefatura de estudios.

## LECTURA OBLIGATORIA:

- La lectura se evaluará a través de una prueba escrita, exposición oral o trabajo monográfico.
- La prueba de lectura, en su caso, recogerá una serie de preguntas extraídas del libro propuesto. La ortografía y redacción también se valorará en la nota de dicha prueba que se puntuará hasta un máximo de 1 punto.

## EXPRESIÓN ESCRITA:

- Comprende de igual modo trabajos específicos y ejercicios de aula (cuaderno), tanto teóricos como prácticos, manuscritos y en formato digital.
- En el caso de que el profesor pida a sus alumnos que realicen un trabajo para ser entregado, se les comunicará con la suficiente antelación al plazo de entrega, en qué consiste el trabajo, cómo debe presentarse y cómo será evaluado. **No se recogerán trabajos entregados fuera de plazo.**
- Al alumnado se le explicará la rúbrica con la que serán corregidas las actividades, libreta y/o trabajos.
- Todos los ejercicios realizados bien en el aula, bien como tareas deberán figurar en el cuaderno o plataforma digital de forma ordenada (trabajos escritos, tareas diarias, redacciones...) siguiendo las pautas dadas por el profesorado a principio de curso.
- Se exigirá limpieza y claridad en la presentación del cuaderno, así como la utilización de márgenes y sangrías.
- Las correcciones que el profesorado realice en el cuaderno no deben suprimirse.

## ➤ ORALIDAD (5% comprensión, 10% expresión):

- Podría incluir intervenciones espontáneas en el aula, ejercicios de oratoria improvisada, la participación en coloquios y debates así como exposiciones planificadas previamente por el profesorado, quién incidirá en la necesidad de respetar las opiniones ajenas.
- Se observará también la lectura en voz alta, especialmente en aquellos textos que exijan la modulación de la voz y el uso de entonaciones diferenciadas.
- En el caso de que el profesorado pida a sus alumnos que realicen una exposición oral previamente trabajada en casa, se les comunicará con la suficiente antelación al plazo de realización, en qué consiste, cómo debe presentarse y cómo serán evaluados/as.
- Al alumnado se le explicará la rúbrica con la que serán corregidas las exposiciones orales para que pueda prepararlas adecuadamente.

➤ **CALIFICACIÓN FINAL:**

- La **nota final de junio** será el resultado de aplicar la siguiente **media ponderada**:

1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
25%	35%	40%

- El **alumnado que no supere la materia a mediados de junio**, es decir, no haya alcanzado un **5** en su calificación media ponderada, tendrá que **realizar una prueba final** a finales de mes según el calendario oficial del centro educativo; **esta prueba incluirá preguntas de comprensión/expresión escrita, preguntas acerca de las lecturas obligatorias leídas y sobre los contenidos impartidos a lo largo de todo el curso.**

➤ **RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:**

- El alumnado que, pasando de curso, tenga la materia de Lengua castellana pendiente deberá:

- \* realizar, a lo largo de todo el curso, un **plan de trabajo** propuesto por el profesorado del curso actual en el que esté matriculado/a. Consistirá en distribuir el conjunto de la materia en unidades y por trimestres para facilitar su elaboración. El alumnado deberá entregar en cada trimestre el cuaderno con las actividades/trabajos propuestos realizados.

- \* presentarse a una **prueba escrita** (fechas a determinar por el Equipo directivo) de carácter teórico-práctico similar a las realizadas durante el pasado curso.

- \* realizar además del examen de contenidos, **dos pruebas de lectura** sobre dos libros propuestos. Una prueba será en enero y la otra en el mes de mayo.

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES:**

- Se mantiene el sistema de calificación establecido en la Programación general del departamento en cuanto a descuento por faltas de ortografía, redondeo... De esta forma, serán diversos os aspectos que configurarán la nota final del alumnado:

- \* **cuaderno de trabajo:** conlleva una correcta realización de las actividades y, por supuesto, esfuerzo e interés por presentar el cuaderno completo, limpio, bien organizado y en los plazos señalados. Puede incluir actividades de expresión oral tipo grabaciones, vídeos... Fuera de los plazos establecidos **NO** se recogen los cuadernos. Computa un **30% (10% por evaluación)**

- \* **pruebas o trabajos derivados de las obras de lectura obligatoria. Computa un 10%.**

- \* **prueba escrita final.** Computa un **60%**. Para que la nota media final sea positiva es necesario obtener una nota mínima de 3 sobre 10 en la prueba realizada.